

**EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**CURSO: 5º**  
**Año Académico: 2019-2020**

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**BLOQUE 1: Contenidos comunes.**

Crit. CS. 1.1. Obtener información relevante de fuentes directas e indirectas utilizando las nuevas tecnologías y juzgando la credibilidad de las mismas para realizar trabajos y/o presentaciones.

Crit. CS. 1.2. Desarrollar la capacidad de esfuerzo, constancia y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, la creatividad y el espíritu emprendedor.

Crit. CS. 1.3. Planificar y realizar trabajos y presentaciones en grupo mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando y contrastando las diferencias, con respeto y tolerancia.

**BLOQUE 2: El mundo en el que vivimos.**

Crit. CS. 2.1. Describir cómo es y en qué forma se originó el universo y las características del Sistema Solar localizando el planeta Tierra y la luna.

Crit. CS. 2.2. Comparar y explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre describiendo planos y mapas, así como las coordenadas geográficas, paralelos y meridianos.

Crit. CS. 2.3. Explicar la diferencia entre clima y tiempo atmosférico sabiendo interpretar mapas del tiempo y climogramas de Aragón y de España.

Crit. CS. 2.4. Reconocer las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de Aragón y de España, su flora y su fauna.

Crit. CS. 2.5. Identificar las capas de la tierra representándolas gráficamente, conociendo algunos tipos de rocas y clasificando algunos minerales según propiedades y usos.

Crit. CS. 2.6. Explicar la hidrosfera identificando masas y cursos de agua; diferenciando las superficiales de las subterráneas, las oceánicas de las continentales; explicando el ciclo del agua y dando pautas para su consumo responsable.

**BLOQUE 3: Vivir en sociedad**

Crit. CS. 3.1. Identificar la estructura, los fines y las ventajas de la Unión Europea así como la importancia que tiene la Constitución Española, los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma y las instituciones políticas para el funcionamiento del Estado español que derivan de ella.

Crit. CS. 3.2. Describir la organización territorial del Estado español distinguiendo la administración municipal, provincial y autonómica, valorando y respetando la diversidad del territorio y de sus manifestaciones culturales y más concretamente las de Aragón.

Crit. CS. 3.3. Manejar los conceptos demográficos y relacionarlos con factores geográficos, sociales, económicos o culturales en el tiempo y sus consecuencias en el marco de la Comunidad autónoma de Aragón.

Crit. CS. 3.4. Explicar las diferencias entre materias primas y elaboradas, identificando las actividades de los sectores económicos derivados de ellas en Aragón, España y Europa y las características esenciales de las diferentes actividades y formas de empresa.

Crit. CS. 3.5. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo

responsable distinguiendo la publicidad educativa de la orientada al consumo, desarrollando un espíritu crítico frente a ella.

#### **BLOQUE 4: Las huellas del tiempo**

Crit. CS. 4.1. Explicar las características más relevantes de cada tiempo histórico y los acontecimientos clave que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia ordenándolos temporalmente y localizándolos geográficamente.

Crit. CS. 2.7. Explicar qué es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen describiendo las características del relieve y la red hidrográfica en Aragón y España, y situarlos en mapas u otros recursos interactivos, valorando el impacto de algunas actividades humanas sobre el medio (paisaje y clima) y la necesidad de protegerlo, cuidarlo y respetarlo.

#### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En el proceso de evaluación se considerarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

- **Observación del alumno en clase: 80%**
  - **Comportamiento:** (relación adecuada con los profesores, compañeros. Respetar las normas en el aula y salidas): 20%.
  - **Realización de tareas:** (termina tareas en el aula, trae los deberes, es autónomo en realizar las tareas): 20 %
  - **Esfuerzo:** (presta atención, es participativo, memoriza aprendizajes) 20%
  - **Cuidado del material:** (Es limpio y ordenado, trae el material, respeta el material): 20%
- **Pruebas objetivas: 20 % :**

Estas pruebas podrán ser tanto orales como escritas y en caso de no poder realizar estas pruebas se utilizarán el sistema de comunicación adecuado a través del cual el alumno pueda expresar los contenidos adquiridos.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los resultados de la evaluación de los objetivos de las áreas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

A su vez, la ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva en el artículo 28. Adaptación Curricular Significativa. Punto 2 y 3, especifica que la evaluación y calificación del alumnado con adaptación curricular significativa, se realizará con los criterios de evaluación recogidos en la misma que serán, al menos, un curso inferior respecto al que está escolarizado, quedando consignadas las calificaciones con las siglas ACS, en los documentos oficiales de evaluación del centro y en la plataforma digital establecida.

A efectos de acreditación, la evaluación de un área con ACS equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno o alumna esté matriculado.